

## LAS ENTREVISTAS (CASOS GÉNERO)

### RECOMENDACIONES

Se evitará la revictimización

Se respetarán los derechos humanos

Se respetará la confidencialidad

Se buscará eliminar los estereotipos, prejuicios y prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos, o en roles de género asignados a mujeres y hombres.

(los estereotipos y prejuicios de género son ideas que tienen la capacidad de distorsionar]las percepciones y dar lugar a decisiones basadas en creencias preconcebidas y mitos, en lugar de hechos.)

Tener en cuenta:

- 1) si el **material probatorio es suficiente** o, por el contrario, es necesario recabar más pruebas
- 2) si se está ante un **contexto** vulnerable, en desventaja, si existen situaciones de poder como contextos de desigualdad estructural y/o contextos de violencia que deriven en un desequilibrio entre las partes
- 3) Considerar el **lugar y el momento o momentos** en los que sucedieron los hechos del caso. Esto servirá para determinar si se trata de una situación aislada o sistemática en el espacio y tiempo determinados.
- 4) Considerar otros **factores particulares**. En este supuesto tendríamos cuestiones como condiciones laborales, la condición migratoria, el estado de salud, el nivel socioeconómico, entre otras.
- 5) Determinar si la relación existente tiene un **carácter asimétrico**, de suprasubordinación o dependencia (emocional, económica, etcétera). Identificar si las partes se conocían previamente y en su caso qué tipo de relación tenían (afectiva, familiar, amistosa, laboral, docente, etcétera). Este punto constituye una de las primeras señales sobre la posible existencia de una relación asimétrica de poder o la identificación del tipo de violencia padecida por alguna de las partes, así como el ámbito en el que se desarrolló.
- 6) Identificar **quién toma las decisiones** en esa relación, cómo se toman y cuáles son los mecanismos de participación en la toma de decisiones sobre cuestiones que afectan a las partes involucradas.

- 7) Reconocer si de los hechos relatados y/o de las pruebas se advierte alguna **conducta que puede constituir violencia** y, posteriormente, determinar qué forma de violencia es y en qué ámbito o espacio sucede.
- 8) Analizar si **el género de las partes influyó en los hechos** del caso concreto de manera que coloca a una de ellas en una situación de ventaja o desventaja frente a la otra.
- 9) Valorar si el **género de una de las partes sirvió como justificación** para el ejercicio de mayor poder, y si esto impacta en el caso concreto.
- 10) Evaluar si los **hechos se relacionan con roles y estereotipos de género**, y/o el actuar de las partes se vincula con cargas sociales impuestas.
- 11) Identificar **indicios de discriminación y violencia por motivos de género** estado de vulnerabilidad y discriminación

Posibles preguntas: